Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0752- 1210992025

PARA:	Yamile Perdomo Quintero- Coordinadora UGC 1082
DE:	Directora de Gestión Ambiental (C)
ASUNTO:	Designación supervisor COT 0884-2025
CIUDAD Y FECHA:	Buenaventura, 5 de diciembre de 2025.

Me permito comunicarle que ha sido designada para ejercer la supervisión del CONTRATO No. 0884 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC Y CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO, identificado con el Nit. No.835.000.649-9, el cual tiene como objeto "*Realizar la implementación de acciones del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado de la vereda Gamboa, Buenaventura del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca.*"

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo y contable enumerado en las Resoluciones 072 del 3 de febrero de 2014, en la Resolución 0110 No. 205 del 21 de abril de 2014 y en la Resolución 0100 No.010-0045 del 13 de enero de 2020: Manual de interventoría y supervisión, con el apoyo que en su momento requiera y ponga en mi conocimiento oportunamente. Así mismo, le recuerdo que usted tiene la obligación de ingresar a los aplicativos SABS y SIGEC el avance mensual del convenio.

Es necesario que usted conozca, que la ley señala que todo interventor, responderá disciplinaría, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por los hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad de conformidad con la Ley 80 de 1993 artículo 51 y 53

También en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad (contractual o extracontractual), como consecuencia de una conducta dolosa gravemente culposa por parte del funcionario interventor, en los términos de la Ley 678 de 2001, la CVC podrá ejercer la acción de repetición contra este, de acuerdo a lo contemplado en dicha Ley.

Adriana P Ramirez

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO

Proyectó: Yadira Burgess Caicedo- Apoyo DGA- DAR Pacífico Oeste
Elaboro: Yadira Burgess Caicedo- Apoyo DGA- DAR Pacífico Oeste
Vo. Bo.: Helem Alexander Ruiz Palacios: Director DAR Pacífico Oeste (C)

Archívese en: 0752-013-008-T7459-2025